



CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 727ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2023
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En ANTOFAGASTA, CERTIFICO que en la 727ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial el 28 de abril del 2023, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés con la asistencia de las señoras y señores Consejeras (os) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Alejandra Oviden Vega.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Director Regional Arquitectura, don Gonzalo García Méndez.
- Directora Regional (S) SERNAPESCA, doña Pilar Irribarren Turis.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe Unidad de Control, don Cristian Pérez González.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe DIPLADE Gobierno Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe DIDESO Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe Unidad Jurídica Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefa DAF Delegación Presidencial Regional, doña Vanessa Labra Cortés.
- Jefe Unidad Jurídica Delegación Presidencial Regional, don Rodrigo Meriño Meriño
- Coordinador de Inversiones MIDESO Antofagasta, don Jaime König Carrera.
- Asesora Gobernador Regional, doña Mariana Valencia Jeldres.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Hugo Castillo Álvarez.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Felipe Saavedra Cuzmar.
- Profesional veterinario SERNAPESCA, don Michel Zamorano Poblete.
- Profesional Arquitectura, doña Margarita Morales Cortés.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16942-23 – 16958-23):

ACUERDO 16942-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los textos de las **ACTAS** de la **724ª SESIÓN ORDINARIA** y **385ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16943-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

Viernes 28 de abril del 2023:

Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 28 de abril del 2023:

Hito inicio programa Por un Chile Más Justo para Todos y Todas.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 28 de abril del 2023:

Lanzamiento Lithium I+D+i.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 04 de mayo del 2023:

Lanzamiento Bienal Arte Contemporáneo.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeras Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Jueves 04 de mayo del 2023:

Encuentro ciudadano UST resultados estudio discapacidad.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 04 de mayo del 2023:

Presentación brechas industria energética.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 09 de mayo del 2023:

Caletas sustentables / Oportunidades en las comunidades costeras.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 09 de mayo del 2023:

Visita FIC-R recurso piure.

Lugar: Ciudad de Tocopilla.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Miércoles 10 de mayo del 2023:

Jornada Pre ARI 2024.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 11 y viernes 12 de mayo del 2023:

Jornada Trabajo Consejeros Regionales.

Lugar: Ciudad de Puerto Octay, Región de Los Lagos.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 12 de mayo del 2023:

Entrega Capital Semilla

Lugar: Ciudad de Mejillones.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 16 de mayo del 2023:

Visita FIC-R DESCÓN.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Martes 23 de mayo del 2023:

Visita FIC-R utilización biomasa.

Lugar: Ciudad de Mejillones.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Martes 23 y miércoles 24 de mayo del 2023:

Comité de Integración Noroeste Argentino y Norte Grande de Chile.

Lugar: Ciudad de Jujuy, Argentina.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las (los) Consejeras (os) Regionales, que se indican en la siguiente actividad:

Jueves 20 de abril del 2023:

Reunión de trabajo con Subsecretario del Interior.

Lugar: Comuna de Calama.

Para: Consejero Regional Tillería.

Viernes 21 de abril del 2023:

Congreso de Desarrollo .

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Oliden.

Lunes 24 de abril del 2023:

Jornada de trabajo sobre Convivencia Escolar e Inseguridad y rol de los Gobiernos Regionales.

Lugar: Comuna de Rancagua.

Para: Consejera Regional Oliden y Consejero Regional Tillería.

Jueves 27 de abril del 2023:

Desfile Aniversario Carabineros de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Oliden.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 727.4.16943-23.001 "Calendario de actividades Consejeros Regionales".

ACUERDO 16944-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en la **COMISIÓN REGIONAL DE CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO DE ANTOFAGASTA (CORECIVYT)**, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

- **FABIÁN OSSANDÓN BRICEÑO**, como representante titular.
- **GUSTAVO CARRASCO ORTIZ**, como representante titular.
- **PAULA CELIS SIERRALTA**, como representante suplente.
- **MÓNICA MUÑOZ NAVARRO**, como representante suplente.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 727.6.16944-23.002 "Resolución Exenta 00366/2023."

ACUERDO 16945-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN de Programa de Inversión Regional (02) del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen**, según el siguiente detalle:

-REBAJAR el Programa de Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta en el subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" con el fin de traspasar un monto **M\$3.139.773.-** al Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta. La modificación se expresa de la siguiente forma:

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL			
GOBIERNO REGIONAL			
ANTOFAGASTA			
Inversión Regional 2023, en Miles de \$			

Sub.	Ítem	Asig.	Denominaciones	Ley de Presupuestos 2022
			GASTOS	-3.139.773
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-3.139.773
	2		Inversión	-3.139.773

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 727.7.16945-23.003 "Propuesta Modificación Marco F.N.D.R. 2023".

ACUERDO 16946-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN de INCREMENTO en M\$3.139.773.- del PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (01) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA y los marcos que la componen**,

que previo a la modificación considera un monto de **M\$6.440.314.-**, quedando en virtud de la modificación aprobada en un monto de **M\$9.580.087.-**, cuyo detalle se describe a continuación:

Subtítulo	Nombre Acción o Iniciativa Especifica	Suma de Monto Estimado Anual M\$
22-05-005	Telefonía	17.863
22-05-007	Arriendo edificio	75.365
22-05-007	Instalaciones edificio arriendo	97.360
22-05-007	Internet dedicado+ traslado	14.178
22-05-007	Wifi	6.328
22-06-001	Instalaciones edificio arriendo	235.023
22-09-002	Arriendo edificio	316.416
22-11-0999	Apoyo desarrollo de antecedentes para proyectos de educación y turismo en la región	165.000
22-11-0999	Apoyo desarrollo diagnóstico infraestructura para estadía personas vulnerables	25.000
22-11-0999	Apoyo en el desarrollo de antecedentes para el desarrollo de cartera crítica	225.000
22-11-0999	Asesorías técnicas para desarrollo antecedentes programas de seguridad y espacios públicos	451.000
22-11-0999	Contratación de estudios propios	166.000
22-11-0999	Gestión documental	74.000
22-11-0999	Provenientes licitaciones 2022	158.746
22-11-0999	Provenientes licitaciones 2023	400.126
22-11-0999	Recuperación inmuebles propios	360.000
29-03	Renovación vehículos	132.000
29-05-001	Equipos comunicaciones	22.000
29-06-001	Equipos CORE	24.000
29-06-2001	Provenientes licitaciones 2022	19.000
29-07 Programas y Licencias	Desarrollo nueva plataforma fondo concursable FIC-R	95.368
29-07 Programas y Licencias	Desarrollo nueva plataforma fondo concursables 8%	60.000
	TOTAL	3.139.773.-

En esta propuesta se incluye el financiamiento de los equipos y equipamiento para periodista que cumple funciones en el Consejo Regional y habilitación audiovisual de salas de reuniones. Asimismo, se debe informar por parte del Ejecutivo del Gobierno Regional al Consejo Regional:

- Los términos de referencia de los presupuestos participativos en los cabildos provinciales en la región de Antofagasta.
- El cumplimiento de las distintas acciones o iniciativa específica que se indica en el detalle de la solicitud de traspaso de recursos del programa de inversión al de funcionamiento.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 727.7.16946-23.004 "V3 Modificación de Marco 270423 VF".

ACUERDO 16947-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 voto en contra y 02 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de **APLICACIÓN DE REAJUSTE DE CONTRATO**, según el Decreto 177 del Ministerio de Obras Públicas, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Obras Públicas y Transportes / Educación, Ciencia y Tecnología, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30344426-0 "**RESTAURACIÓN MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2023 de **M\$636.347.-** (Moneda Presupuestaria 2023) .

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
		ORELLANA	
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Vota en contra la señora:

	OLIDEN		

Se abstienen la señorita y señor:

MUÑOZ			OSSANDÓN

Ver Anexo 727.8.16947-23.005 "Restauración Museo Municipal de Mejillones".

ACUERDO 16948-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por 14 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Obras Públicas y Transportes / Educación, Ciencia y Tecnología, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30344426-0 "**RESTAURACIÓN MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES**", en la asignación de Obras Civiles por un monto F.N.D.R. 2023 de **M\$66.519.-** (Moneda Presupuestaria 2023).

Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 637ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, de fecha 05 de julio del 2019, a través del Acuerdo 15241-19, por un monto total F.N.D.R de M\$1.883.445.-, monto total sectorial de M\$698.703.- y monto total del proyecto de M\$2.582.148.- (Valores ficha IDI). Posteriormente, en la 652ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 13 de marzo del 2020, a través del Acuerdo 15563-20 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R. de M\$765.831.- por concepto de cambio de fuente de financiamiento desde fuente sectorial MOP a F.N.D.R.

En la 689ª Sesión Ordinaria de fecha 24 de septiembre del 2021, a través del Acuerdo 16264-21 por un monto total de mayores recursos F.N.D.R. para adjudicar obras civiles de M\$739.949.- Posteriormente, en la 373ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de fecha 13 de abril del 2022, a través del Acuerdo 16522-22 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R de M\$12.630.- en el ítem Consultorías.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

SE abstienen las señoras y señorita:

		MORENO	
MUÑOZ	OLIDEN		

Ver Anexo 727.9.16948-23.006 "Restauración Museo Municipal de Mejillones".

ACUERDO 16949-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final, **APROBAR** el traspaso de **M\$1.200.000.-** con cargo al **3% DE EMERGENCIA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución del servicio de monitoreo, traslado y disposición final de especies comprometidas por gripe aviar en apoyo a SERNAPESCA, para las comunas de Antofagasta, Mejillones, Tocopilla y Taltal.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN		MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se inhabilita la señora:

	MERINO		

Ver Anexo 727.10.16949-23.007 "Servicio de apoyo a SERNAPESCA para tratamiento a influenza aviar".

ACUERDO 16950-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **31 DE ENERO DE 2024** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del Programa C.BIP C. BIP 40024506-0, "**TRANSFERENCIA ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR ANTOFAGASTA**", financiado con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, conforme a la propuesta presentada por el Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 727.11.16950-23.008 "Ficha CORE".

ACUERDO 16951-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, salvo la abstención específica indicada al final, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos abajo indicados, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Terminal de mantención Mejillones"	Antofagasta Railway Company PLC (FCAB)	Mejillones
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia		

de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2** "Fortalecer las alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación"; y en base a la respuesta expresado por el titular en la observación 8.4, contenida en el documento Adenda TMM FCAB, respecto a presentar un plano en donde se señalen los distanciamientos a construcciones e instalaciones aledañas al proyecto; se solicita incluir la vinculación al plan de contingencias y emergencias, con las empresas más cercanas identificadas.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Abastecimiento agua de mar Minera Franke"	Sociedad Contractual Minera Franke	Taltal

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales:

N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida". En base a lo indicado por el titular en el capítulo 1 Descripción del proyecto o actividad, en el numeral 1.5.5.3 Agua industrial, se solicita entregar mayores antecedentes respecto al origen (continental, desalada, tratada de aguas servidas, etc.) y proveedor del agua industrial que requerirá la fase de construcción del proyecto. Lo anterior, considerando lo que se manifiesta en el Acuerdo N°14796-18 del Consejo Regional, adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del 2018, en donde se indica la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región, con el objeto de resguardar el recurso hídrico continental. Adicionalmente, se solicita indicar la fecha de término de contrato que poseen, respecto al proveedor de agua continental actual, CODELCO División Salvador.

N°2 "Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad." En base a lo indicado por el titular en el capítulo 1 "Descripción del proyecto o actividad", se solicita explicar de forma clara y detallada -con uso de gráficas (mapas, planos, fotografías, entre otros)- la disposición espacial y georreferenciada del sistema de captación de agua de mar que utilizará el proyecto en evaluación. Asimismo, evaluar los efectos sinérgicos que supondría el incluir una nueva tubería al sistema de captación de planta Las Luces (PLL), con el nuevo flujo máximo del proyecto de hasta 100 l/s.

N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de revalorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios

asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, indicar el porcentaje de residuos que se revalorizará.

N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2** "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular -según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental- incorporar los siguientes compromisos voluntarios:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto y
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°6 "Identidad Regional", según Objetivo General **N°4** "Gestionar la implementación de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas". Se solicita que se informe sobre las acciones y/o actividades realizadas por el titular con la comunidad, en relación al proyecto en evaluación y la implementación del convenio 169 de la OIT, considerando que el titular indica que el proyecto presenta relación con los grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas Changos que se relacionan con localidad de Caleta Cifuncho.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2** "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular:

- i. Incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.
- ii. Indicar en un mapa, la cercanía con otros proyectos aledaños, indicando distanciamiento e indicar si existe alguna relación con dichos proyectos identificados. Adicionalmente, se solicita incluir un plan o programa de vinculación con los proyectos identificados en el plan de prevención de

contingencias y de emergencias identificadas para el proyecto en evaluación.

- iii. Incorporar como compromiso voluntario alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de la Provincia de Antofagasta, para generar planes de colaboración respecto a pasantías a egresados de liceos técnicos y universidades, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, y otras medidas que se estimen conveniente con el objetivo de instalar capacidades locales sobre Sistemas de Impulsión de Agua de Mar.

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** de la Consejera Regional **ORELLANA**, respecto del proyecto "Abastecimiento Agua de Mar Minera Franke".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 727.12.16951-23.009 "Pronunciamentos ambientales SO627".

ACUERDO 16952-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **31 DE DICIEMBRE DEL 2023** el plazo de vigencia de la Comisión Ad-Hoc "**COMISIÓN DE ANÁLISIS DE PROYECTOS CON DIFICULTADES DE EJECUCIÓN**".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16953-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a las alcaldesas y alcaldes de la Región de Antofagasta, para que informen al Consejo Regional de Antofagasta la cartera de proyectos y programas de seguridad pública y ciudadana que tengan en formulación y/o ejecución, ya sea con recursos propios y/o de terceros.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16954-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Dirección de Presupuestos, a fin de solicitarle agilizar la asignación presupuestaria para el Programa C.BIP 40045781-0 "**TRANSFERENCIA CASA SOLAR, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", desde el Gobierno Regional de Antofagasta al Ministerio de Energía, para así concretar a la brevedad la ejecución del referido programa.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16955-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Dirección de Presupuestos, para solicitarle una reunión de trabajo con el Consejo Regional de Antofagasta, con la finalidad de conocer el proceso de asignaciones presupuestarias y sus procedimientos

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16956-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Dirección Regional de Obras Portuarias, a fin de solicitar informe al Consejo Regional de Antofagasta la cartera de iniciativas planificadas para las comunas que conforman el borde costero de la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16957-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta, a fin de solicitar informe al Consejo Regional de Antofagasta el estado de formulación del proyecto de mejoramiento de la Caleta de Mejillones, etapa de diseño.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16958-23 (S.ORD.727.28.04.23): Se acuerda, por unanimidad, la **REINCORPORACIÓN** de la Consejera Regional, doña **ESTEFANÍA TAPIA VILCHES** como integrante de la **COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

JAVC

martes, 2 de mayo de 2023



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20274909&hash=3d559>